

ACTA DE SESION ORDINARIA

Lunes 03 de Junio de 2019.

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Económica, a los tres días del mes de junio del año 2019, se reúnen los miembros de este Consejo, según citación número 08-2019 y siendo las diez horas con quince minutos, estando presente los siguientes. Profesores Principales, Raul Rojas Apaza, Luis Huarachi Coila, Alfredo Calatayud Mendoza, Nestor Collantes Menis y Ernesto Calucho Mamani; Profesores Asociados, Giovana Carin Quispe, René Baredes Mamani, William Parillo Mamani y Raul Cortillo Machaca; Estudiantes, Mardgory Linazo Apaza, Junior Lujano Susaña, Betty Flores Flores y Max Galindo Salas. Dado el quorum de reglamento, el Señor Decano, da por iniciado este consejo bajo la siguiente agenda.

PRIMERO: LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

El secretario Técnico dió lectura del acta de consejo de fecha 20 de mayo de 2019, el cual fue APROBADO

SEGUNDO: INFORMES.

No hubo informes.

TERCERO: GRADOS Y TITULOS

Ante esta instancia, se puso a consideración, expedientes por las cuales se solicita la expedición del Grado de Bachiller en Economía de los siguientes exalumnos de la Facultad de Ingeniería Económica:

- 1.- Alanca Quispe Lisset Melanie
- 2.- Araca Mamani Betsy Rosely
- 3.- Bernedo Guillen Williams Franklin
- 4.- Catacora Mamani Nelio Israel
- 5.- Huancaopaza Analua Jackelin Yusely
- 6.- Huatla Escorcena Ursula Irene
- 7.- Jaen Medina Jorcelin Pracely
- 8.- Laureano Mullisaca Karla Ris



- 9.- Lujano Sacsi Jesus David
- 10.- Machaca Bardon Julisa Lisbeth
- 11.- Mamani Morales Thoselyu Rossmary
- 12.- Mayorga Paredes Karen Yasmine
- 13.- Mayta Machaca Elvin Moises
- 14.- Mowroy Chipana Jimmy Johard
- 15.- Nieto Calle Mery Yanet
- 16.- Olarte Condori Yulisa Paola
- 17.- Poccohuanca Gutierrez Eloy
- 18.- Suma Aqueña Yuri
- 19.- Quino Layme Juan
- 20.- Cruzillo Calcina Pray Eduar
- 21.- Villavicencio Paredes Darlys Guadalupe y
- 22.- Yana Quipe Hugo Marino.

De igual manera, se pone también a consideración la solicitud de expedición del Título Profesional de Ingeniero Económico de los siguientes Bachilleres en Economía: Lucio Vilca Machaca y Nitward Dyrner Subia Salazar. Luego de analizar los anteriores expedientes, este Consejo acuerda **APROBAR** las peticiones, tanto grados académicos como Títulos Superiores. Asimismo este Consejo acuerda **PROPONER** ante el Honorable Consejo Universitario la expedición de los mismos.

CUARTO: APROBACION DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONOMICA.

En este punto, se trató el OFICIO N° 005-2019-DUCLA-FIE-UNA en cuyo asunto solicita la aprobación de la Política de Calidad de la Facultad de Ingeniería Económica. Esta petición es suscrita por la Dirección de la Unidad de Licenciamiento y Acreditación de la FIE. Adjunta al mencionado documento la propuesta de tal política que a la letra dice lo siguiente:

"La Facultad de Ingeniería Económica se compromete al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza - aprendizaje,

investigación y responsabilidad social, con la finalidad de lograr una formación competitiva de nuestros estudiantes de acuerdo al contexto actual". Luego de analizada la propuesta, este consejo acuerda APROBAR la política de calidad de la FIE.

QUINTO: RECTIFICACION DE LA Resolución Decanal. R.D. N° 042-2018-D-FIE-UNA.

En este punto, la Resolución Decanal citada designa funciones y responsabilidades de los Organos de Ejecución, Asesoramiento y de Apoyo de la Facultad de Ingeniería Económica, Sin embargo, según el informe N° 505-2018-OR-OGPD-UNA, señala que la Coordinación de Gabinete Pedagógico y la Dirección de Instituto de Investigaciones Económicas no están establecidas en los Documentos de Gestión. Este último informe es suscrito por la Oficina de Racionalización y a su vez sugiere la modificación de la R.D. 042-2018-D-FIE-UNA-PUNO. En consecuencia, los miembros de este consejo acuerdan realizar dicha modificación, por lo cual queda APROBADO.

SEXTO: RECTIFICACION R.D. 015-2019-D-FIE-UNA, REINCORPORACION DEL DOCENTE EUSEBIO BENIQUE OLIVERA.

Al respecto, se puso a Consideración el OFICIO N° 320-2019-SG-UNA-PUNO, emanado por la Oficina de Secretaría General de la UNA, documento por el cual recomienda rectificar la R.D. 015-2019-D-UNA, por el cual la reincorporación del docente Eusebio Benique se data desde el 20 de marzo de 2019, pero que la fecha de reincorporación debe ser desde el 19 de marzo del 2019. Por tanto este consejo acuerda APROBAR la rectificación de dicha resolución decanal donde se reincorpora al docente Eusebio Benique Olivera desde el 19 de marzo de 2019.

SEPTIMO: PAGO DE DDI DE LA REVISTA SEMESTRE



ECONOMICO

En este punto de agenda, se leyó la carta N° 003-2019-D-11E-FIE-LNA, con registro 187, suscrita por el Director de este instituto, en el cual solicita pago del Digital Object Identifier (DOI), utilizado en la Revista Semestre Económico, correspondiente a los años 2017 y 2019, adjuntándose una hoja de membresía y su importe correspondiente. Analizado este documento, este Consejo acuerda **APROBAR** la solicitud de pago y encargar al Director señalar los mecanismos.

OCTAVO: SOLICITUD DE ROLANDO VARGAS MANSILLA, RECTIFICACIÓN DE ACTA DE SUSTENTACION.

Al respecto, se pone a consideración una solicitud con registro N° 458 de 2019, formulada por el Señor Rolando Vargas Mansilla, en el cual pide la rectificación del Acta de Sustentación N° 144 del Libro N° 005 de fecha 24 de octubre de 2014. Este Consejo, una vez analizado los actuados acuerda **CONFORMAR** la Comisión Revisora del Acta de Sustentación N° 144 del libro N° 005, conformada por los siguientes miembros. Presidente, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico; Miembros, Alfredo Belayo Calatayud Mendoza, Raul Rojas Apaza y Max Galindo Salas, el cual deberá presentar un informe.

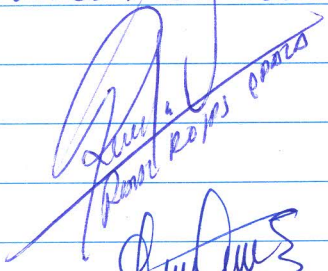
NOVENO: OTROS.

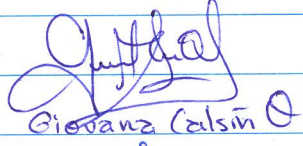
En primer término se puso a consideración ante esta instancia, el OFICIO N° 069-2019-2da. ESPEC/FIE-LNA-PUNO, emitido por Dirección de Unidad de Segunda Especialidad de la FIE, solicitando la autorización de prórroga de vigencia de la Estructura Curricular 2014-2015 de la especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, hasta el año 2019. Este Consejo, una vez analizada la documentación adjunta, acuerda **APROBAR** la mencionada solicitud.

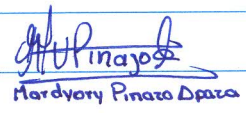
En segundo término, la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FIE, informó que se aproxima el VII Con-

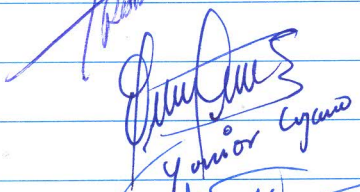
curso de estudios Universitario, programado para el 21 de junio y que presentara la propuesta para la conformación de una comisión respectiva.

Siendo, los doce con cuarenta minutos, finaliza la sesión de consejo presente.

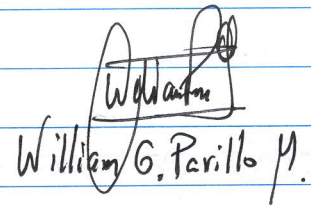

Ronald Rojas Parra

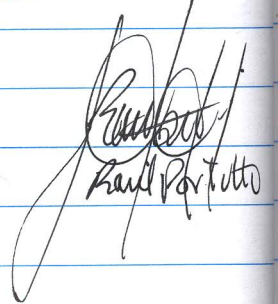

Giovanna Calsin

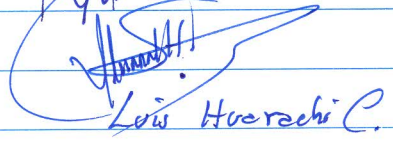

Mardyory Pinazo Dpaza

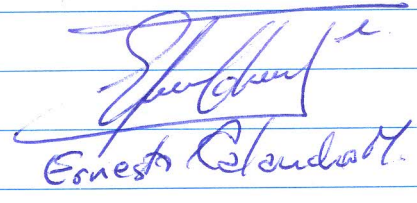

Junior Cuyano


BETTY Y. FLORES FLORES


William G. Parillo M.


Raul Paritto


Luis Huerachi C.


Ernesto Ceballos